

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Escuela Superior Huejutla





Área Académica: Licenciatura en Administración

Tema: Elementos del Estado

Profesor: Lic. Marco Antonio Argüelles Gutiérrez

Alumnos: Araceli de la Cruz Reyes y Maura Reyes Martínez

Periodo: Agosto-Noviembre 2011

Keywords: Elements of the State





Tema: Elementos del Estado

Abstract: This topic is intended to publicize the integrative elements of the state, which allows the composition between each of them.

Keywords: Elements of the State





Elementos del Estado



La población



2. El territorio



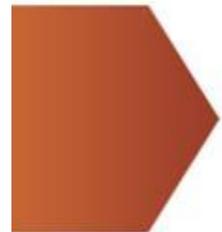
3. Gobierno





- Definición de Estado:

Es una sociedad territorial, jurídicamente organizada, con poder soberano, que persigue el bienestar general, entendido como la satisfacción de las necesidades, intereses y valores de los ciudadanos, a través de una organización administrativo-burocrática.





1. La población



Es el primer elemento constitutivo del Estado. Se refiere al conjunto de personas que están ubicadas dentro del Estado.

Función de la Población:

- ✓ Integrar un Estado.
- ✓ Elemento humano principal o fundamental del Estado para que el mismo realice sus actividades.

Característica de la Población:

- ✓ Sin población no se concibe un Estado
- ✓ La población no esta aislada, al momento de conformarse el Estado.
- ✓ Ya existe anteriormente un grupo de personas a un territorio





2. El territorio



✓ Un elemento de referencia esencial para la unidad de una asociación de dominación es, en el moderno estado territorial:

- ✓ Como el espacio en el cual pueden ejercerse las facultades de regulación de esta asociación, es decir, el estado moderno es una “corporación territorial”
- ✓ Es el espacio geográfico en el cual se despliega la acción soberana. Permite saber hasta donde puede llegar la acción del poder publico. La noción del territorio implica la existencia de limites.





Tradicionalmente se han conocido tres teorías sobre el papel que cumple este elemento del estado:

- I. **Teoría del territorio-sujeto:** lo concibe como la propia expresión de la personalidad del estado. Ya que solo en un territorio concreto, autónomo e independiente, este puede expresar su voluntad y hacerla obedecer.
- II. **Teoría del territorio-objeto:** lo considera como una especie de dominio o propiedad del estado .
- III. **Teoría del territorio-limite:** es la circunscripción natural donde se ejerce el poder del estado





El territorio del estado en sentido estricto y en sentido amplio

- **El territorio del Estado en sentido estricto:** es el espacio dentro del cual un Estado, esta facultado para ejecutar actos coactivos, con exclusión de los otros Estados.
- **El territorio en sentido amplio:** son las áreas en las cuales, con ciertas restricciones, todos los Estados están facultados para realizar actos coactivos. Tales áreas son el mar (o alta mar) y los territorios que tienen carácter de tierras no estatales, en cuanto no pertenecen jurídicamente a ningún estado en particular.





3. Gobierno



El tercer elemento constitutivo es el gobierno:

Como la capacidad o autoridad de dominio, freno y control de los seres humanos, con objeto de limitar su libertad y reglamentar su actividad.

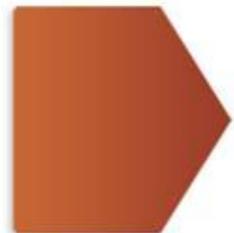
Este poder puede ser por uso de la fuerza, coerción voluntaria , como el caso del carisma o por diversas causas

El poder del estado es el de mayor fuerza en el ámbito del desarrollo territorial donde ejerza, y ocurre de diferentes maneras de conformidad al régimen de gobierno adoptado.





- El Gobierno es esencialmente la acción por la cual la autoridad impone una línea de conducta, un precepto, a individuos humanos. Los gobernados son los habitantes del Estado, nacionales y extranjeros, que se encuentran en el territorio estatal.
- La actividad de la autoridad en su aspecto de Gobierno es dar órdenes. Puede también proceder por vía de sugerencias, pero solo supletoriamente. Su misión principal es ordenar. Naturalmente que esas órdenes no deben ser arbitrarias, sino que han de dirigirse hacia la consecución del bien público.



Bibliografía

- ✓ Luis de la Hidalga, Teoría General del Estado, Ed. Porrúa.
- ✓ Reinhold Zippelius Teoría General del Estado, Ed. Porrúa.

